CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 MAY 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:09

Moción de Orden del Día N° 2668

ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Roberto Helbert Sánchez Palomino**, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que el día de hoy, 12 de mayo de 2022, se celebra el 471° aniversario de la fundación de la decana de América, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la cual fue fundada el 12 de mayo de 1551, mediante Real Cédula firmada por el rey Carlos V, acogiendo el pedido realizado, en el año 1548, a iniciativa del fraile dominico Tomás de San Martín.

Que la universidad comenzó a funcionar, el 2 de enero de 1553, en la sala capitular del Convento del Rosario de la Orden de los Dominicos, (actual Basílica y Convento de Santo Domingo), con la concurrencia de la Real Audiencia presidida por el licenciado Andrés Cianca y el enviado de la Corona el jurista D. Cosme Carrillo, primer miembro laico del cuerpo docente.

Que en el año 1878 se expide el Reglamento General de Instrucción Pública, en el que se distinguen las universidades entre mayores y menores, correspondiendo el primero a San Marcos.

Que la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, señala que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario. En este marco, el 3 de abril de 2018, la SUNEDU, mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 036-2018-SUNEDU/CD, resuelve otorgar licencia institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para "ofrecer el servicio educativo superior universitario en la provincia y departamento de Lima".

Que en la actualidad la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cuenta con más de 60 carreras distribuidas en las siguientes facultades: Ciencias Biológicas; Ciencias Físicas; Ciencias Matemáticas; Química e Ingeniería Química; Farmacia y Bioquímica; Medicina Humana; Medicina Veterinaria; Odontología; Psicología; Ciencias Administrativas; Ciencias Contables; Ciencias Económicas; Educación; Ciencias Sociales; Derecho y Ciencias Políticas; Letras y Ciencias Humanas; Ingeniería de Sistemas e Informática; Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica; Ingeniería Electrónica y Eléctrica e Ingeniería Industrial.

Jr. Ancash N° 569 – Oficina N° 225 – Edificio Hospicio Ruiz Dávila – Congreso de la República
Teléfono: 01 3117777
Correo Electrónico: rsanchezp@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas.

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y homenaje a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al celebrarse, el 12 de mayo del 2022, el 471° aniversario de su fundación.

2. Trasladar la presente moción de saludo a la doctora Jeri Ramón Ruffner, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lima, 12 de mayo del 2022.

Roberto Helbert Sánchez Palomino
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2022 16:26:39-0500